Guadalupe (H), 11 de noviembre de 2026

Señor (a)
DEIBER CALDERON ROJAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las previsiones normativas y contractuales, comedidamente me permito manifestarle que ha sido designado (a) supervisor (a) del acuerdo de las condiciones que a continuación se anuncian:

NÚMERO Y FECHA:	MG-CONT-INTER-006-2026 del 11 de noviembre de 2026
CONTRATISTA:	SOCIEDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE S.A. E.S.P. "EMPUG S.A. E.S.P
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nit. 900331282-5
OBJETO:	La ejecución por parte de la EMPRESA a favor del La ejecución por parte de la EMPRESA a favor del MUNICIPIO de los programas y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2026 del municipio de Guadalupe - Huila
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente acuerdo será de 20 días y un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. En todo caso, el mismo conservará vigencia durante el plazo de ejecución pactado y cuatro meses (4) más.
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000.oo)

Asumiendo la responsabilidad que deriva de tal verificación, resulta preciso que se apropie del contenido del contrato y sus antecedentes, entre en contacto con el CONTRATISTA y proceda a suscribir, si a ello hay lugar, el acta de inicio de ejecución correspondiente.

Por virtud de la asignación hecha, se le faculta para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual; suscribir actas y en general, informar sobre el desarrollo de la prestación contratada y obligaciones adquiridas, debiendo documentar oportunamente los eventos de incumplimiento de los que tenga conocimiento, para el ejercicio de las acciones correspondientes.

Atentamente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó P.J: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**	Aprobó: **DEIBER CALDERON ROJAS**
No. Contrato: MG-CPS-158-2026	No. Contrato: MG-CPS-157-2026	Secretario de Planeación y Obras Publicas